

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

647 - 08RES. H. Nº

SALTA, 1 7 NOV. 2008

EXPTE. Nº 4.286/08.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 552/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En Sesión Ordinaria del día 04-11-08) RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ PRACTICAS CRITICAS (Prof. Raquel Guzmán)
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA (Prof. Raquel Guzmán)
- ✓ Optativa / Lingüística: "ESCRITURA Y REFLEXION METALINGÜÍSTICA" (Prof. Estela Picón)
- ✓ LIGUISTICA DEL TEXTO (Prof. Olga Alicia Armata)
- ✓ SEMINARIO DE SEMIÓTICA DEL AUDIOVISUAL (Prof. Amalia Carrique)
- ✓ Seminario / Optativa: "LA FORMACIÓN DE LECTORES EN LA ESCUELA" (Prof. Patricia Bustamante)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Letras

Departamento Alumnos y Boletín Oficial

343-08

DECANA

Faculted de Humanidad